



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 541.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y vista la nota de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos No. 0431, de fecha 13 del presente mes y año, **ACUERDA:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 474, emitido por esta Presidencia el 7 de septiembre de 2017, en el sentido que al Licenciado **Marcos Enrique Rodríguez González, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción,** se le concedieron viáticos por \$1,820.00 y no por \$2,600.00 como se mencionó en el citado Acuerdo, con motivo de la misión oficial encomendada para viajar a Estocolmo, Suecia, del 26 de septiembre al 9 de octubre de 2017, lugar en el que asistió a Diálogo Gubernamental con Organizaciones Salvadoreñas en Europa y Reuniones con la Comunidad de Salvadoreños en Suecia; dicha modificación en cuanto a la reducción en el monto de los viáticos se realiza, en razón que únicamente se le proporcionaron tales viáticos durante el período comprendido del 28 de septiembre al 4 de octubre del corriente año. Quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis del mes de octubre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,